

Resolución 059 de 2019
Marzo 4 de 2019

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DISFRUTE DE UN TURNO DE
VACACIONES A UN FUNCIONARIO”**

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que la Servidora Pública **JULIA CECILA SILVA REINA** identificada con cedula de ciudadanía No.66.927.368, quien ejerce el Empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Código 407, Grado 06** de la Planta Globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes, mediante Resolución No. 092 de julio 05 de 2018 le fueron liquidadas y pagadas sus vacaciones correspondientes al periodo laborado entre el 28 de marzo de 2017 y el 27 de marzo de 2018, las cuales por necesidad del servicio no fueron disfrutadas.

Que mediante oficio de fecha marzo 4 de 2019 dirigido al Vicerrector Administrativo y Financiero de la Entidad - Doctor **JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS**; la señora **JULIA CECILA SILVA REINA** le solicita el disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo laboral comprendido entre el 28 de marzo de 2017 y el 27 de marzo de 2018; para empezar a disfrutarlas durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 08 de abril de 2019 inclusive.

En mérito de lo expuesto, se

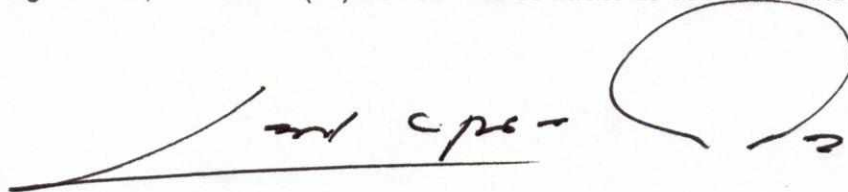
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar a la Servidora Pública **JULIA CECILA SILVA REINA - Auxiliar Administrativo - Código 407, Grado 06** correspondientes al periodo laboral comprendido entre 28 de marzo de 2017 y el 27 de marzo de 2018, para empezar a disfrutarlas durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 08 de abril de 2019 inclusive. El reintegro a sus labores será el día 09 de abril de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019.)



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector